ASIGNATURA DE GRADO:
PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 66034035)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)
CÓDIGO	66034035
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL CUARTO CURSO ANUAL PRÁCTICAS GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL OPTATIVAS CURSO ANUAL PRÁCTICAS
Nº ECTS	19
HORAS	475.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro de esta única modalidad hay dos opciones:

Modalidad A) 285 horas de estancia en el centro de prácticas.

Modalidad B) 200 horas de estancia en el centro de prácticas.

Tipo de prácticas a realizar:

- No existe ninguna opción de Practicum virtual.
- Los estudiantes no podrán realizar las prácticas en aquellas instituciones o centros en los que tengan una relación contractual.
- Las prácticas de esta asignatura no tienen carácter retributivo, ni para el centro de prácticas ni para los estudiantes.

Contribución al plan de estudios

Papel de las prácticas

Habilidades interpersonales:

Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional

Habilidades de investigación.

Habilidad para el comportamiento y desenvolvimiento profesional.

Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

Habilidades para trabajar según los criterios éticos.

Habilidades de evaluación e intervención.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

1. Orígenes y desarrollo del Trabajo Social.
2. Nociones Básicas del Trabajo Social.
3. Introducción a los Servicios Sociales.
4. Estado y sistemas de Bienestar Social.
5. Teoría del Trabajo Social con Grupos.
6. Trabajo Social con Casos.
7. Procesos psicológicos básicos.
8. Psicología social.
9. Sistema Público de Servicios Sociales.
10. Política Social.
11. Trabajo Social con Familias.
12. Modelos de Trabajo Social con Grupos.
13. Trabajo Social con Comunidades.
14. Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación social.
15. Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, es imprescindible contar con acceso a Internet, manejar las tecnologías y la plataforma virtual ALF.

Importante: leer detenidamente el texto siguiente:

Para los estudiantes que realicen sus prácticas **en centros que trabajan con menores**:

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JAVIER PAEZ GALLEGO **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico	javier.paez@der.uned.es
Teléfono	91398-7885
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	MARIA INES MARTINEZ HERRERO
Correo Electrónico	m.ines.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-9225
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN/DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por las profesoras del Equipo Docente de la asignatura, personal, telefónicamente por e-mail, durante el horario que figura a continuación:

Teléfono de esta asignatura: 91.398.78.85

Dra. Ángeles Martínez Boyé (Coordinadora de Prácticas de Trabajo Social)

Despacho 0.31

Mañanas: lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Correo electrónico: amartinez@der.uned.es

Durante todo el curso académico.

Dª. María Antonia de Frutos Alonso

Despacho 0.31

Tardes: lunes y miércoles de 16 a 21 horas.

Correo electrónico: mafrutos@der.uned.es

Durante todo el curso académico.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

1.3.2. Aplicación de medidas de mejora.

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

2.1.2. Comunicación y expresión oral.

2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.

1.1.1. Iniciativa y motivación.

1.1.2. Planificación y organización.

1.2.1. Análisis y síntesis.

1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.

1.2.5. Razonamiento crítico.

1.2.6. Toma de decisiones.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE5. Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.

CE8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE12. Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CE13. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE14. Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.

CE15. Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

CE18. Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

CE19. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez cursada esta asignatura, el estudiante deberá ser capaz de:

- Conocer los principios y valores del Trabajo Social.
- Conocer y respetar el Código deontológico de la profesión.
- Unir la teoría estudiada a la práctica profesional.
- Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional.
- Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada.
- Manejar habilidades de negociación y mediación en la solución de conflictos.
- Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.
- Conocer y aplicar las pautas de auto-cuidado del profesional.
- Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.
- Conocer y saber utilizar los materiales virtuales que se ofrecen.
- Reflexionar y evaluar la práctica para implementar mejoras en su desarrollo profesional.

CONTENIDOS

1. La consolidación e integración a través de la experiencia práctica de los conocimientos,habilidades y competencias adquiridas a través de las materias del grado.

2. El rol y la identidad profesional

3. Código deontológico.

4. La inserción profesional.

METODOLOGÍA

PROCEDIMIENTO

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	Ninguno

ENERO/ FEBRERO/ MARZO	Seguimiento de estudiantes matriculados en un Centro Asociado en el extranjero	con la UNED, o por iniciativa del estudiante, se procederá a una toma de contacto con el centro y elaborar el Plan de Prácticas, que será consensuado con el tutor de prácticas del centro, el estudiante y un miembro del Equipo Docente. Una vez cumplimentado y firmado por el estudiante y el tutor de prácticas, este documento (el Plan de prácticas) el alumno deberá subirlo a la Plataforma AlF, en "Tareas" que se abrirá por el Equipo Docente. Una profesora del Equipo Docente evaluará en Al "Tareas" y evaluará su pertinencia. El seguimiento tutorial y evaluación posterior de la Memoria y Anexos, lo realizará una de las profesoras del citado equipo. La memoria, que se enviará previamente por e-mail a la profesora asignada como tutora del equipo docente, una vez que obtenga el "Ok" definitivo de la misma, el alumno/a deberá subirla a la Plataforma AlF, en "Tareas-Memoria".
MARZO/ ABRIL	Plataforma AlF	El Equipo Docente colgará una serie de material docente en AlF, con objeto de que el estudiante pueda desarrollar satisfactoriamente el supuesto práctico, objeto de examen.
ABRIL/MAYO	Presentación de la Memoria y Anexos para la convocatoria ordinaria de junio Presentación de la Memoria y Anexos para la convocatoria extraordinaria de septiembre	Una vez finalizado el periodo de prácticas, todos estudiantes presentarán a su profesor tutor, bien por e-mail, en papel, la Memoria junto con los Anexos, con objeto de que el profesor tutor pueda dar las indicaciones pertinentes y efectuar la evaluación pertinente. El plazo de presentación de la citada memoria al profesor tutor, será antes del 30 de abril, con objeto de que pueda evaluar en tiempo y forma con anterioridad al examen. En la Memoria tienen que adjuntarse los tres anexos. Esta fecha de plazo, es para aquellos estudiantes que hayan finalizado y aprobado las prácticas y quieran presentarse al examen de mayo/junio. **Novedad que se ha introducido:** Los estudiantes tendrán que "colgar la Memoria" en la tarea que se abrirá con carácter previo, en la plataforma AlF, para que puedan ser evaluadas. **Obligatoriamente**, en la página principal de la Memoria presentada por el/la estudiante tiene que poner: "Modalidad A: 285 horas" o Modalidad B: 200 horas". Para aquellos estudiantes que se presenten en la convocatoria de septiembre, las actividades, son las mismas, excepto que deben presentar su memoria a su profesor tutor antes del día 1-9-2017.
	Recomendaciones de presentación de la Memoria	La memoria debe tener todos los datos completos del estudiante (nombre y apellidos, DNI), curso académico, centro asociado y centro de prácticas. Importante y obligatorio poner en la página principal de la memoria (en la tapa) la modalidad escogida por el/la alumno/a (si son 285 horas o 200 horas). La forma de entregar la memoria previa a la evaluación se recomienda hablar con el profesor tutor que cada alumno tiene asignado, unos prefieren en papel, otros, vía e-mail. No obstante, la Memoria tiene que estar subida en la Plataforma.
MAYO	Cumplimentar Tabla de evaluación por parte de los/as profesores/as tutores/as del Centro Asociado	Antes del día 15 de mayo todos/as profesores/as tutores/as, una vez cumplimentada la Tabla de evaluación (en la que se reflejan las notas obtenidas: nota final de prácticas, nota Anexo III, modalidad, el nota del profesor tutor, nota del tutor de prácticas) (antiguo profesional colaborador) de todos estudiantes, enviarán la misma al Equipo Docente. El documento deberá ir firmado y sellado. Por e-mail o por correo ordinario. De igual manera se procederá para aquellos estudiantes que opten por la modalidad reducida de 200 horas de prácticas más la realización de un Proyecto de Intervención Social, la estructura del mismo se ha especificado en el apartado Anexos de esta Guía.